

## CRÍTICA DE LUDWIG WITTGENSTEIN AL PROBLEMA DE LOS LENGUAJES PRIVADOS

FABIO GARZÓN\*

### RESUMEN

El presente artículo se ocupa de una de las parcelas más complejas y menos conocidas de la obra del llamado "segundo Wittgenstein" (el de las *Investigaciones filosóficas*): el problema de los *lenguajes privados*. El punto central del problema radica en pensar la posibilidad o imposibilidad de conectar el lenguaje con las experiencias internas.

El artículo se desarrolla en torno a la polémica Kenny-Kripke acerca del punto de partida expuesto por Wittgenstein en las *Investigaciones filosóficas*. Kenny piensa que Wittgenstein se ocupa de los lenguajes privados a partir del párrafo 243, mientras que Kripke asegura que en el párrafo 202 ya está planteado el problema. Una vez planteada la polémica pasaremos a examinar las líneas de solución del problema, para terminar con lo que llamo los lenguajes privados a la luz de lo que Wittgenstein entiende por "problema filosófico".

---

\* Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, Colombia.

*El lenguaje es un laberinto de caminos.  
Vienes de un lado y sabes por dónde  
andas; vienes de otro al mismo lugar y ya  
no lo sabes.*

LUDWIG WITTGENSTEIN

## 1. INTRODUCCIÓN

DICE ANTHONY KENNY en el prefacio de su libro sobre Wittgenstein: "Es tan copiosa la obra de Wittgenstein publicada con posterioridad a su muerte que un estudio habrá forzosamente de ser selectivo, y son tantos los libros dedicados a la elucidación de dicha obra que uno más podría muy bien parecer superfluo"<sup>1</sup>. Estos aspectos, más un interés personal por Wittgenstein, me motivaron a adentrarme en el tema de este trabajo: una presentación de las diferentes interpretaciones que se han hecho de la crítica de Wittgenstein en contra de los lenguajes privados.

Además de ser éste un tema selectivo, pues el trabajo se centra en la primera parte de las *Investigaciones filosóficas*, es un tema polémico, como lo dice Alfonso García Suárez:

En esta obra (*La lógica de la experiencia*) pretendo dar cuenta de una de sus parcelas más originales y peor conocidas: su tratamiento del problema del lenguaje privado. Se trata de un tópico que abarca cuestiones centrales de lógica filosófica y de epistemología que están en la arena de las discusiones contemporáneas. No existe, que yo sepa, ningún tratamiento exhaustivo de este problema en lengua castellana. Y en cuanto a los artículos, capítulos de libros y escasos libros que tenemos a nuestra mano, o bien son fragmentarios, o bien, a mi juicio, defectuosos en su interpretación<sup>2</sup>.

Pero, ¿por qué es tan difícil escribir sobre Wittgenstein?, o más bien ¿por qué es tan difícil escribir sobre lo que Wittgenstein dijo del problema de los lenguajes privados?

---

1. KENNY, ANTHONY, *Wittgenstein*, Traducción de Alfredo Deaño, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 11.

2. GARCÍA SUÁREZ, ALFONSO, *La lógica de la experiencia*, Editorial Tecnos, Madrid, 1986, p. 15.

Por un lado, tenemos su propio estilo literario. Wittgenstein escribe en párrafos, o en una serie de párrafos en los cuales no hay un tratamiento lineal, no hay una continuidad específica de comienzo, desarrollo y fin. Es un continuo preguntarse; no es un manual (como lo dijese en el *Tractatus*). Su tarea no es ni ahorrarle a otros el trabajo de pensar, ni dar cuenta de un pensamiento acabado.

Por otro lado, Kripke sostiene que el problema más que estilístico o personal de Wittgenstein, es de la naturaleza misma de su obra:

Si Wittgenstein, contrariamente a su notable y crítica máxima en §128<sup>3</sup>, enunciara los resultados de sus conclusiones bajo la forma de tesis definidas, habría sido difícil evitar formular sus doctrinas en esa forma que consiste en aparentes negaciones escépticas de nuestras aserciones ordinarias<sup>4</sup>.

La filosofía de Wittgenstein no es un conjunto ordenado de tesis, de "verdades", sino más bien la actividad misma de elucidación, de aclaración conceptual.

Además de estos dos inconvenientes para el acercamiento a la obra de Wittgenstein, existe otro más patente. Dice Wittgenstein en el prólogo de las *Investigaciones*:

Hace cuatro años tuve ocasión de volver a leer mi primer libro (el *Tractatus logico-philosophicus*) y de explicar sus pensamientos. Entonces me pareció de repente que debía publicar juntos esos viejos pensamientos y los nuevos: que estos sólo podían recibir su correcta iluminación con el contraste y el transfondo de mi viejo modo de pensar<sup>5</sup>.

---

3. Este párrafo dice: "Si se quisiera proponer *tesis* en filosofía, nunca se podría llegar a discutir las porque todos estarían de acuerdo con ellas". Todas las notas, a menos que se indique lo contrario, están tomadas de LUDWIG WITTGENSTEIN, *Investigaciones filosóficas*, traducción de Alfonso García Suárez y Ulises Moulines, UNAM-Editorial Crítica, Barcelona, 1988.

4. KRIPKE, SAUL, *Wittgenstein, Reglas y lenguaje privado*, traducción de Alejandro Tomasini, UNAM, México, 1989, p. 72.

5. WITTGENSTEIN, LUDWIG, "Prólogo", en *Op. cit.*, p. 13. En adelante se citarán los párrafos directamente dentro del texto.

Los pensamientos de las *Investigaciones* tienen que mirarse pues a la luz de los del *Tractatus*.

A pesar de estos obstáculos, hemos tratado de hacer un trabajo que analizara un problema, el problema del lenguaje privado, desde múltiples ángulos. Para realizar este artículo hemos tenido en cuenta dos aspectos: uno cronológico y otro estructural.

El artículo es cronológico, pues pretende mostrar cada una de las interpretaciones que se han hecho del argumento de Wittgenstein en contra de los lenguajes privados. Dichas interpretaciones están presentadas en orden de aparición; por ejemplo, la interpretación de Kenny es de 1972, la de García Suárez es de 1976, la de Kripke es de 1982, la de McGinn es de 1984, y así sucesivamente.

El artículo también es estructural, pues pretende mostrar cómo cada interpretación sitúa el problema de los lenguajes privados en diferentes partes de la obra de Wittgenstein. Parece así que cada interpretación va ganando una mejor comprensión no sólo del problema sino de toda su filosofía.

## 2. ACERCA DEL PUNTO DE PARTIDA

ESTOS DOS ASPECTOS (el cronológico y el estructural) están recogidos en lo que se ha llamado "interpretación tradicional" y "nueva interpretación"<sup>6</sup>. Llamamos interpretación "tradicional" (publicada entre 1972 y 1976), aquella que considera que el argumento en contra del lenguaje privado que se encuentra en las *Investigaciones filosóficas* se inicia a partir del §243 y que adquiere su desarrollo en los párrafos que de inmediato le siguen. Dicha interpretación hace del argumento un problema sobre el lenguaje de las sensaciones, enfatizando cuestiones como, por ejemplo, si este argumento invoca una forma de verificacionismo, o si Wittgenstein mantiene un escepticismo respecto de la memoria, y otras cuestiones por el estilo.

---

6. Conceptos empleados por Kripke.

En contraste con esto, se llamará "nueva interpretación" (publicada entre 1982 y 1984), la interpretación que ve el auténtico argumento del lenguaje privado en los párrafos que anteceden al §243. Dice Kripke: "En verdad, en §202 *la conclusión ya queda explícitamente enunciada*: "De ahí que no sea posible obedecer una regla 'privadamente': de otro modo, pensar que uno estaba obedeciendo una regla sería lo mismo que obedecerla"<sup>7</sup>.

Kripke plantea que el problema y la solución de las discusiones sobre el lenguaje privado están ya presentes en los párrafos que preceden al §243. Más aún, considera que la conclusión a la cual lleva dicho argumento está enunciada ya en el §202. Esto no quiere decir que los párrafos posteriores al §243 no sean importantes para el lenguaje privado; por el contrario, lo que Kripke propone es que los párrafos que siguen al §243 tendrán que ser leídos a la luz de las discusiones precedentes.

Uno de los puntos en los que se distancia esta interpretación de la antigua o convencional es que en esta última el argumento del lenguaje privado era exclusivamente aplicado a las sensaciones; mientras para esta nueva interpretación, el problema de las sensaciones

(...) es sólo un caso especial de consideraciones mucho más generales previamente discutidas acerca del lenguaje; las sensaciones desempeñan un papel crucial, pues sirven aparentemente como convincente contraejemplo a las consideraciones previamente enunciadas<sup>8</sup>.

Kripke piensa que Wittgenstein desarrolla un modelo general del funcionamiento del lenguaje (o lenguajes) basado en la relación reglas-paradoja escéptica-seguimiento de reglas. Dicho modelo general piensa Kripke que Wittgenstein lo concluye a partir del §202 de las *Investigaciones filosóficas*. Los casos de las matemáticas y de las sensaciones no son discusiones que se resuelven simplemente citando un resultado general ya establecido, sino

---

7. KRIPKE, SAUL, *Op. cit.*, p. 12.

8. *Ibidem*.

que se hace necesario examinarlos en detalle a la luz del tratamiento previo del caso general.

Queda así planteada la polémica Kenny-Kripke en torno al punto de partida del problema de los lenguajes privados. Ahora, hagamos hablar a Wittgenstein, parágrafo 243, o sea el punto de partida propuesto por Kenny:

(...) ¿Pero sería también imaginable un lenguaje en el que uno pudiera anotar o expresar sus vivencias internas –sus sentimientos, estados de ánimo, etc– para su uso propio? —¿Es que no podemos hacerlo en nuestro lenguaje ordinario? —Pero no es eso lo que quiero decir. *Las palabras de este lenguaje deben referirse a lo que sólo puede ser conocido por el hablante, a sus sensaciones inmediatas, privadas. Otro no puede, por tanto, entender ese lenguaje* (§243) (La cursiva es mía).

Y veamos el parágrafo 202, punto de partida propuesto por Kripke:

Por tanto 'seguir la regla' es una práctica. Y *creer* seguir la regla no es seguir la regla. Y por tanto no se puede seguir 'privadamente' la regla, porque de lo contrario creer seguir la regla sería lo mismo que seguir la regla (§202).

### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

RETOMEMOS LA PREGUNTA de Kenny, ¿qué es un lenguaje privado y por qué tiene importancia su posibilidad? Hablamos de lenguaje privado como aquel lenguaje cuyas palabras se refieren a lo que sólo puede ser conocido por la persona que habla: a sus sensaciones privadas, inmediatas (§243).

El punto central que Wittgenstein quiere examinar en esta parte de su obra es la relación que pueda existir entre lenguaje y experiencia interna.

El problema se podría plantear en términos kantianos, como García Suárez lo hace, ¿cómo es posible que los juicios de percepción produzcan juicios empíricos?, o mejor, ¿cómo es posible pasar de la experiencia subjetiva individual a la experiencia objetiva, intersubjetiva?

#### 4. INTERPRETACIÓN TRADICIONAL VERSUS NUEVA INTERPRETACIÓN

PODEMOS PASAR a examinar rápidamente el ataque propuesto por Wittgenstein contra dicho lenguaje.

##### 4.1. Planteamiento de Anthony Kenny

Kenny plantea que el partidario del lenguaje privado comete dos errores: primero, un error semántico y segundo, un error epistémico.

1. Error semántico. Toda la crítica de Wittgenstein está dirigida a la definición ostensiva como procedimiento básico que dota de significado a las palabras. El representante del lenguaje privado piensa que la conexión entre el signo y la sensación podría establecerse mediante una definición ostensiva interna o privada. Es cierto que no se puede señalar, en sentido ordinario, la sensación; entonces, la definición ostensiva tendrá lugar emitiendo la palabra y concentrando la atención en la sensación (como si se señalase internamente). Se supone entonces que la definición ostensiva privada es el medio de establecer "directamente" la conexión entre la palabra y la sensación.

La idea que va unida a esta concepción de la definición ostensiva es la idea de que el significado de una palabra es el objeto del cual la palabra es un representante. Las palabras según esta concepción son representativas de objetos, y están en su lugar; entender el significado de una palabra es conocer el objeto que representan. De igual modo, dar significado a una palabra es asociarla con un objeto y explicar el significado es señalar el objeto.

2. Error epistémico. El partidario del lenguaje privado cree que las experiencias son privadas.

De acuerdo con los supuestos de la teoría del lenguaje privado, las experiencias son epistémica -"sólo yo puedo saber si tengo un dolor"- y ónticamente -"sólo yo puedo tener mis dolores"-privadas. Ahora bien, puesto que el significado de la palabra 'dolor' es ese objeto doblemente privado, el partidario del lenguaje

privado concluye que yo sé lo que significo con 'dolor', pero los demás no pueden saberlo; o que yo sólo puedo saber que yo mismo tenga experiencias personales, pero no que alguien distinto de mí las tenga.

#### 4.2. Planteamiento de Saul Kripke

Para Kripke, el problema del lenguaje privado es un contraejemplo o un inconveniente que Wittgenstein se encuentra a la hora de evaluar su teoría del lenguaje.

Dice Kripke:

Pues, si consideramos como real el problema de Wittgenstein, es claro que a menudo se le ha leído desde una mala perspectiva. Los lectores, ciertamente mi previo yo incluido, se han inclinado en preguntarse: "¿Cómo puede él probar que un lenguaje privado es imposible? (...)". Pero si tengo razón, la orientación apropiada sería la opuesta. El problema *no* es: "¿Cómo puedo mostrar que un lenguaje privado -o alguna forma de lenguaje en especial del lenguaje- es imposible?"; más bien es: "¿cómo podemos mostrar que cualquier lenguaje en absoluto (público o privado o como sea) es posible?" No es que llamar 'dolor' a una sensación sea fácil y que Wittgenstein tenga que inventar una dificultad. Al contrario, el problema principal de Wittgenstein es que parece que todo lenguaje, toda formación de conceptos es imposible, y en verdad, ininteligible<sup>9</sup>.

Kripke propone que los argumentos de Wittgenstein en torno a su teoría del lenguaje (al seguimiento de reglas) se topan con la paradoja que el mismo Wittgenstein menciona en el parágrafo 201: "Esta era nuestra paradoja: una regla no puede determinar ningún curso de acción, porque todo curso de acción puede hacerse compatible con la regla".

La idea es pues, que toda regla está sujeta a un sinnúmero de interpretaciones, ¿cómo decir cuál es la interpretación correcta, dado que todo nuestro comportamiento sólo podría exhibir un tipo de conducta 'conforme a la regla' en un número finito de casos? El

---

9. *Ibidem*, p. 66.

problema es que toda la evidencia que una persona puede proporcionarnos para convencernos de que ha entendido una regla, o una orden, siempre quedará corta en relación al conjunto potencialmente infinito de acciones que la regla u orden nos dicta. Como dice Kripke, "Wittgenstein cuestiona el nexo entre la 'intención' y las 'significaciones' pasadas y la práctica actual: por ejemplo, entre mis intenciones pasadas respecto a 'más' y mi cálculo actual ' $68+57=125$ '"<sup>10</sup>.

## 5. LÍNEAS DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

UNA VEZ PLANTEADOS los problemas tanto en Kenny como en Kripke podemos pasar a examinar las respuestas que cada uno propone.

Para Kenny la solución al problema de los lenguajes privados la encontramos al aclarar la conexión existente entre las palabras y las sensaciones:

Aquí hay una posibilidad: las palabras están conectadas con su expresión primitiva, natural de la sensación, y se ponen en su lugar. Un niño se ha lastimado y grita: luego los adultos le hablan y la enseñan exclamaciones y más tarde oraciones. Ellos le enseñan al niño una nueva conducta de dolor (§244).

La posibilidad que se contempla aquí es que la palabra 'dolor' está conectada con las expresiones primitivas, naturales de la sensación y se da en su lugar. De este modo se convierte en una nueva conducta de dolor, que los adultos le enseñan al niño para reemplazar la conducta de dolor primitiva. De esta manera el uso de la palabra 'dolor', nuestro concepto de dolor, se monta sobre la base de una conducta común de la humanidad, sobre una base constituida por la concordancia en reacciones primitivas, es decir en tipos de conducta prelingüística, prototipos de formas de pensar y no resultados del pensamiento.

Hay que aclarar que Wittgenstein no está diciendo que 'dolor' signifique gritar, y que "A tiene dolores" signifique "A se comporta

---

10. *Ibidem*, p. 67.

de tal y tal modo". Una afirmación de estas haría de Wittgenstein un verdadero conductista. A lo que él replica: "(...) ¿Dices, pues, que la palabra 'dolor' significa realmente gritar? -Al contrario; la expresión verbal de dolor reemplaza a gritar y no la describe". (§244).

Hasta aquí Kenny. Según la lectura de Kripke, Wittgenstein hace suya la aceptación de la paradoja mencionada en el parágrafo 201 e intenta mostrar que lo que nos obligó a llegar hasta aquí, fue el considerar la noción de entender un concepto, o una regla, en su aplicación de un individuo considerado en forma aislada del resto de la comunidad.

Si en vez de considerar a alguien siguiendo una regla lo consideramos interactuando con una comunidad más amplia, la situación cambia, dado que la comunidad lingüística es más o menos uniforme en cuanto a sus prácticas, por ejemplo, en cuanto a la práctica de la adición, el que una persona haya o no entendido la función 'suma' se juzgará de acuerdo con la coincidencia o no coincidencia de sus respuestas con la que daría la comunidad en igualdad de circunstancias. Esta afirmación hecha por Kripke parece estar respaldada por el siguiente parágrafo:

(...) Y si las cosas fueran totalmente distintas de como efectivamente son -si no hubiera, por ejemplo, ninguna expresión característica de dolor, de miedo, de alegría; si la regla se convirtiera en excepción y la excepción en regla; o si ambos se convirtieran en fenómenos de aproximadamente la misma frecuencia- entonces nuestros juegos de lenguaje normales perderían con ello su quid. -El procedimiento de poner una loncha de queso en la balanza y determinar el precio por la oscilación de la balanza perdería su quid si sucediese frecuentemente que tales lonchas crecen o incogen repentinamente sin causa aparente (§ 142).

Según esta interpretación, la noción de seguir una regla es una noción esencialmente social, ya que su aplicación trae consigo invariablemente reacciones interpersonales, lo que hace imposible dar una explicación de lo que es seguir una regla en términos individualistas. Dos párrafos respaldan esta posición:

(...) No puede haber sólo una única vez en que un hombre siga una regla. (...) Seguir una regla, hacer un informe, dar una orden, jugar una partida de ajedrez son *costumbres* (usos, instituciones) (§199).

¿Dices, pues, que la concordancia de los hombres decide lo que es verdadero o lo que es falso? –Verdadero y falso es lo que los hombres *dicen*; y los hombres concuerdan en el *lenguaje*. Ésta no es una concordancia de opiniones, sino de forma de vida (§241).

Toda la interpretación de Kripke parece tener un fundamento sólido, hasta que Colin McGinn se plantea: si, respecto a mi persona en particular, puedo apelar a la autoridad de la comunidad para percatarme de que he cometido un error al usar una expresión en determinada ocasión, parecería que la comunidad entera no tendría posibilidad de apelar a una ulterior autoridad para constatar, por así decir, el uso que tiene registrado de determinada expresión, o lo que es lo mismo, su entendimiento de determinado concepto<sup>11</sup>.

Parece, como lo dice Ayer, que todo el castillo de naipes de Kripke se derrumbara.

A lo que McGinn se pregunta: ¿tenemos que aceptar lo que se ha llamado 'concepción comunitaria' de lo que es seguir una regla?

Para McGinn simplemente es falso afirmar que, a partir del reconocimiento de que seguir una regla es una práctica, se siga la verdad de la concepción comunitaria propuesta por Kripke. McGinn abre la posibilidad de que Wittgenstein acepte lo primero (que seguir una regla es una práctica) y rechace lo segundo (la concepción comunitaria de esa práctica). La idea tomada por McGinn para desarrollar su nuevo modelo de lo que es entender un concepto, o seguir una regla parte del siguiente párrafo:

Supongamos que ahora pregunto: ¿Ha entendido él el sistema si continúa la serie hasta el centésimo lugar? (...) –Quizas ahí digas: Interiorizar el sistema (o también, entenderlo) no puede consistir en continuar la serie hasta *este* o hasta *aquel* número. (...) La

---

11. Cfr. WRIGHT, CRISPIN, "Critical Notice. Wittgenstein on Meaning by Colin McGinn", en *Mind*, Vol. 98, No. 390, abril 1989, pp. 289-305.

comprensión misma es un estado *del cual* brota el empleo correcto (§146).

La idea aquí planteada es que el entendimiento de una expresión *x* no debe ser considerado como la fuente del uso correcto de *x*. McGinn piensa que si interpretamos el entendimiento como la fuente de la cual emana el uso correcto de una determinada expresión, o de una fórmula (regla) que nos indique cómo debe seguirse una serie, entonces estaríamos representando al entendimiento como si se tratara de tener una fórmula en la mente a partir de la cual derivásemos la serie. Para McGinn debe haber una manera de darle contenido a la noción del entendimiento de la cual emana el uso correcto.

McGinn encuentra que el entendimiento tiene una capacidad práctica: entender el significado de una palabra es ser capaz de usarla correctamente en contextos diversos. Así, pues, entender un concepto *c*, o seguir una regla, en un tiempo *t* es una capacidad determinada: y entender ese concepto de la misma manera en *t'*, es asociar la misma capacidad con el concepto *c* en *t'*.

McGinn concluye que para entender un concepto, o seguir una regla, no hace falta apelar a la comunidad; es decir, esos hechos pueden explicarse en términos individualistas.

#### 6. A MODO DE CONCLUSIÓN: LENGUAJES PRIVADOS A LA LUZ DE LO QUE WITTGENSTEIN ENTIENDE POR "PROBLEMA FILOSÓFICO"

"(...) PUES LOS PROBLEMAS filosóficos surgen cuando el lenguaje *hace fiesta*" (§ 38). Lo particular de las fiestas es que rompen con la normalidad de la vida, con la cotidianidad, con lo preestablecido. La vida regular se determina según ciertas normas o reglas de conducta; en cambio, en las fiestas se trastocan las reglas de la normalidad en función de la diversión. El lenguaje, como toda forma de conducta regulada, implica una normalidad, es decir, una manera especial de uso. Esto plantea la posibilidad de que se trastocquen sus reglas, de que se *haga fiesta*. Cuando esto sucede surgen los problemas filosóficos, problemas que son

callejones sin salida, *atolladeros* ("Un problema filosófico tiene la forma: 'no sé salir del *atolladero*'") (§123), son contradicciones que se imponen y obligan a devolverse impidiendo avanzar. Cuando el lenguaje hace fiesta y se vuelve problemático se hace pertinente disolverla, volver a normalizar el estado del lenguaje habitual.

Así es como Wittgenstein entiende los problemas filosóficos, como problemas de sinsentido que surgen, que se originan en las prácticas lingüísticas. Y pienso que es precisamente uno de estos problemas el de los lenguajes privados. Los lenguajes privados tienen la misma estructura de aquella escoba del párrafo 60, tal cual es, pero sin palo y sin cepillo. ¿Qué es lo que falla? En el caso de la escoba tal cual es pero sin palo y sin cepillo, el sinsentido es patente: la expresión, aunque formulada correctamente en términos de la gramática castellana, no se entiende, algo falla en su sentido. En el caso de los lenguajes privados, el sinsentido, aunque es menos visible, en realidad es más grave: el problema radica en que si consideramos el lenguaje como tal, es decir, como lo que lo constituye y lo hace lenguaje, no puede llegar jamás a ser privado.

Recordemos que para Wittgenstein los problemas filosóficos

no son ciertamente empíricos, sino que se resuelven mediante una cala en el funcionamiento de nuestro lenguaje, y justamente de manera que éste se reconozca: *a pesar* de una inclinación a malentenderlo. (...) La filosofía es una lucha contra el embrujo de nuestro entendimiento por medio de nuestro lenguaje (§ 109).

Wittgenstein insiste en que la filosofía no tiene que dar cuenta de ningún tipo de hecho, de ningún campo de la realidad, no tiene que ver con sentar determinada teoría, pues está por fuera de consideraciones acerca de su verdad o falsedad. Sus problemas remiten al funcionamiento del lenguaje, a su trabajar, son problemas que surgen en su funcionamiento. Sin embargo, el problema de los lenguajes privados es aún más dramático puesto que no se está diciendo que en un momento dado surjan *atolladeros* que alteren el uso del lenguaje; el problema de los lenguajes privados va dirigido directamente hacia la noción misma de "lenguaje". Si lográramos aclarar el concepto de lenguaje que tenía en mente Wittgenstein, de seguro el problema de los lenguajes privados quedaría disuelto.

Los lenguajes se determinan desde sus gramáticas, éstas se forman en sistemas de reglas y por ellas, las reglas determinan los usos, los usos definen significados y suponen funciones y prácticas. Para comprender esta concepción de lenguaje, Wittgenstein lo compara con un juego de ajedrez: considera una palabra como una pieza de ajedrez y una preferencia como una jugada. Para entender lo que es una pieza de ajedrez se debe entender el juego en su conjunto, las reglas que lo definen y el papel de la pieza en el juego. De igual modo, podemos decir que el significado de una palabra es su lugar en un juego de lenguaje, es decir, el significado de una determinada palabra en un lenguaje viene determinado o fijado por las reglas gramaticales con las que es usada en el lenguaje. Usar una oración es, de este modo, análogo a hacer una jugada de ajedrez siguiendo las reglas: "(...)una jugada de ajedrez no consiste sólo en desplazar una pieza de tal y cual manera sobre el tablero (...); sino en las circunstancias que llamamos 'jugar una partida de ajedrez', 'resolver un problema de ajedrez' y cosas similares (§ 33). Tal jugada es compatible con hacer preferencias en un lenguaje: "¿puedo decir 'bububu' y significar 'si no llueve iré a dar un paseo'? Solamente en el lenguaje puedo significar algo con algo" (§ 89). Por ello no podemos llamar a algo una palabra o una frase a menos que sea parte de esa clase de actividad regulada por normas que llamamos lenguaje. Un lenguaje, podemos decir, es un conjunto de actividades o prácticas definido por ciertas reglas, concretamente las reglas que gobiernan los distintos usos de las palabras en el lenguaje.

Al tener la idea de lo que Wittgenstein entiende por lenguaje y su funcionamiento, podemos examinar si lo que se ha entendido por lenguajes privados son en realidad lenguajes. Este problema se presenta en dos niveles: uno conceptual y otro de contenido.

Conceptualmente, considero que hablar de lenguajes privados es un sinsentido. Si a todo lenguaje como a todo juego lo definen reglas, reglas de juego, entonces las reglas tienen que ser claras y públicas: no es pensable el ajedrez por fuera de sus reglas, la alteración de cualquiera de sus reglas implicaría jugar otra cosa. Se puede decir que las reglas del ajedrez constituyen el ajedrez. Lo que pasa con los supuestos lenguajes privados es que no siguen ninguna regla, porque cada uno, dentro de su privacidad, puede

seguir la regla como quiera, puede decir que está jugando su juego como él quiere, pero esto conduce a la postre a que esta persona en realidad no está jugando a nada. La idea que creo que Wittgenstein expone es que los lenguajes privados en realidad no son lenguajes, puesto que violan la condición mínima de todo lenguaje: el seguir reglas.

En cuanto al contenido, pienso que se ha equiparado erróneamente lenguajes privados con vivencias internas (sentimientos, estados de ánimo, etcétera), y puesto que estas vivencias internas sí son lenguajes, y por consiguiente, sí siguen reglas, sí podemos jugar su juego. Que sean los criterios externos, o la comunidad lingüística, o el mismo entendimiento quien avale estas reglas no considero que sea muy importante de determinar en estos momentos.

A modo de comentario final respecto del pensador, quisiera añadir que no se puede decir que una interpretación sea mejor que la otra, sino que cada interpretación nueva es un paso más que damos en la comprensión total de su pensamiento. Sin embargo, considero que tendremos que esperar muchos años para comprender uno de los más grandes filósofos del siglo XX: Ludwig Wittgenstein.

## BIBLIOGRAFÍA

### I. Bibliografía de LUDWIG WITTGENSTEIN

*Tractatus logico-philosophicus*, Traducción de Jacobo Muñoz e Isidro Reguera, 5a edición, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

*Cuadernos azul y marrón*, Traducción de Francisco Gracia Guillén, Editorial Tecnos, Madrid, 1976.

*Investigaciones filosóficas*, Traducción de Alfonso García y Ulises Moulines, UNAM-Editorial Crítica, Barcelona, 1988.

## II. Bibliografía básica

- FOGELIN, ROBERT J., *Wittgenstein*, Routledge and Kegan Paul, Boston, 1977.
- GARCÍA SUÁREZ, ALFONSO, *La lógica de la experiencia*, Editorial Tecnos, Madrid, 1986.
- KENNY, ANTHONY, *Wittgenstein*, traducción de Alfredo Deaño, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- KRIPKE, SAUL, *Wittgenstein: reglas y lenguaje privado*, traducción de Alejandro Tomasini, UNAM, México, 1989.
- WRIGHT, CRISPIN, "Critical Notice. Wittgenstein on Meaning. By Colin McGinn", en *Mind*, Vol. 98, N° 390, abril 1989, pp. 289-305.

## III. Bibliografía complementaria

- AYER, ALFRED J., *El concepto de persona*, Traducción de Jorge Vigil, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1969.
- , *Wittgenstein*, Traducción de Joaquim Sempere, Editorial Crítica, Barcelona, 1986.
- , *El positivismo lógico*, Traducción de L. Aldama et al, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- BOGHOSIAN, PAUL A., "The rule-following considerations", en *Mind*, Vol. 98, N° 392, octubre 1989, pp. 491-509.
- CASTAÑEDA, FELIPE, *Aproximación a la gramática filosófica de Ludwig Wittgenstein*, Tesis doctoral de la Pontificia Universidad Javeriana (no publicada), Bogotá, 1991.
- DUMMET, MICHAEL, "Wittgenstein's philosophy of Mathematics", en *Philosophy of mathematics*, (Selected readings), recopiladores: P. BENACERRAF y H. PUTNAM, Ed. Prentice-Hall, New Jersey, 1964, pp. 491-509.
- HARTNACK, JUSTUS, *Wittgenstein y la filosofía contemporánea*, Traducción de Jacobo Muñoz, Ediciones Ariel, Barcelona, 1962.
- HIERRO S. P., JOSÉ, *Significado y verdad*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- , *Principios de filosofía del lenguaje*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- HUME, DAVID, *Investigación sobre el conocimiento humano*, Traducción de Jaime Salas, Alianza Editorial, Madrid, 1980.

- HUME, DAVID , *Tratado de la naturaleza humana*, (2 Vol.), traducción de Felix Duque, Editora Nacional, Madrid, 1981.
- LÓPEZ DE SANTA MARÍA, PILAR, *Introducción a Wittgenstein*, Editorial Herder, Barcelona, 1986.
- PITCHER, GEORGE (ed.), *Wittgenstein: The Philosophical Investigations*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1966.
- POLE, DAVID, "La última filosofía de Wittgenstein", en *Las filosofías de Ludwig Wittgenstein*, recopiladores: J. FERRATER MORA *et al*, Traducción de Ricardo Jordana, Ediciones Oikos-tau, Barcelona, 1966, pp. 104-135.
- RYLE, GILBERT, *El concepto de lo mental*, traducción de Eduardo Rabossi, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1967.
- STRAWSON, P., *Individuos*, traducción de Alfonso García y Luis Valdés, Editorial Taurus Madrid, 1989.
- TOMASINI, ALEJANDRO, *El pensamiento del último Wittgenstein. (problemas para la filosofía contemporánea)*, Editorial Trillas, México, 1988.
- , "Reglas y lenguaje privado: un reciente estudio de Kripke", en *Revista latinoamericana de filosofía*, Vol. XIV, N° 1, marzo 1988, pp. 96-103.
- WINCH, PETER, *Estudios sobre la filosofía de Wittgenstein*, traducción de León Mirlas, Eudeba, Buenos Aires, 1971.





RESEÑAS